

NOMBRE ORGANIZACIÓN C.D. Unión Rinconada

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 12 - MAYO 2026

SEÑORA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

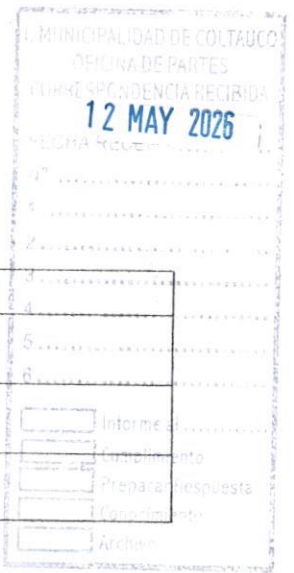
En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) C.D. Unión Rinconada

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : día 04... Mes... Junio..... año 2026...

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL



NOMBRE	FIRMA
Yaritza Rojas	Yaritza R.
Eric Rojas	<i>[Signature]</i>
John Gonzalez	<i>[Signature]</i>

**Artículo 21 bis.-** La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.